



Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Fondos Alternos

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestal :	2025-E-00543	No. Suficiencia :	179029
No. Requisición :	1363 - 2025	Fecha Autorización :	19/03/2025
No. Solicitud :	66431	Oficio de Solicitud :	001
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	SE TRATA DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	2021-240108 A HUMAN CELL MAP OF LATIN AMERICAN DIVERSITY TO BUILD A LATIN AMERICAN CELL MAP OF IMMUNE AND SOLID TISSUE CELL TYPES FROM DIVERSE INDIGENOUS AND MIXED POPULATIONS TO DEEPEN OUR FROM DIVERSE INDIGENOUS AND MIXED POPULATIONS TO DEEPEN OUR UNDERSTANDING OF DISEASE AND		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	33901 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	224,296.16	
Suficiencia Autorizada :		224,296.16	

BIENES

REQUISICION No.: 1363 - 2025

No. de Partidas: 1		No. de Artículos: 14		Importe Total: 224,296.16		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2025144701-1	SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES DEL 19 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE 2025 DE GOMEZ	33901	SERV.	14.00	224,296.16

Registró

BEATRIZ LOPEZ RIVERA

COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

LIC. JESSICA NAYELI MONTALVO CORONA

SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.

- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.